

# **LOS DIPLOMÁTICOS DEL ESTADO DE CARTAGENA DE INDIAS (1811-1815)**

**JORGE PALLARES BOSSA**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Cuando Cartagena de Indias declaró su independencia absoluta de España el 11 de noviembre de 1811, su dirigencia sabía que le aguardaba un futuro incierto, lleno de dificultades y que además iba a vivir situaciones que antes no había conocido. A una ciudad, que contaba entonces con uno de los sistemas defensivos más depurados del planeta, una verdadera joya de la Corona, no le quedaba alternativa distinta que tomar una decisión como la que adoptó, porque el liderazgo que la cuenca del Caribe le reconocía unánimemente, estaba en juego, y que precisamente la capital del virreinato, Santafé, pretendía desconocer.

Por eso, desde el principio sabía que una vez se normalizara la situación en la Península tomada por las fuerzas napoleónicas, España regresaría a reclamar lo que creía suyo. Pero, la dirigencia también sabía que iba a ser hostilizada por ciudades de las provincias vecinas que continuaban en manos de los realistas, como ocurrió con Santa Marta y no descontaba, que en medio de la indisciplina generalizada en todo el hemisferio, urbes que estuvieran bajo su administración pretendieron discutirle esa condición, como pasó con Mompox.

Por eso, en Cartagena, a diferencia de lo que ocurrió en otros sitios importantes del continente no se optó por la solidaridad con España, sino que dadas las eventuales circunstancias anteriores, la mayoría de su elite dirigente impuso su criterio a una minoría, que dejaba abierta la posibilidad de retornar a la administración española en Latinoamérica.

Fue así, como la dirigencia criolla se esforzó muy tempranamente en prepararse para la guerra inevitable, cuyo objetivo fue siempre disponer de un ejército propio y en especial, de una armada que protegiera y defendiera, en caso necesario, la plaza que ya no contaba con la financiación de la Corona española y tampoco con el apoyo de Santafé.

Para ello, Cartagena requería de unos individuos que dominaron los idiomas inglés y francés, en cuyos países florecía la llamado movimiento de la Ilustración que la élite criolla compartía, y que además tuvieran destrezas en el arte de la negociación, en una palabra, diplomáticos que la ciudad no tenía y cuya misión esencial debía ser conseguir apoyo económico y armas para la defensa de la empresa libertaria en que se habían comprometido. Además, el hecho de que Cartagena de Indias, era un Estado soberano, le permitía como sujeto del “derecho de gentes” o internacional, desplazar a dichos funcionarios, que investidos como estaban de plenos poderes y de una relativa inmunidad, minimizaban los peligros que las misiones encomendadas suponían.

Fue así, como el primer diplomático cartagenero fue el mexicano avecindado en la ciudad, José Ignacio Caveró, a quien le correspondería negociar las primeras patentes de corso, en el propósito de disponer de un ejército irregular, mientras se conseguía mayor apoyo para la armada propia que un puerto de la importancia de Cartagena requería. Pero, casi que inmediatamente, el Presidente Rodríguez Torices, dada la amistad que sostenía con Bolívar, se hizo a los servicios de dos venezolanos, Palacio Fajardo y Gual, quienes al amparo del precursor Miranda, sin duda, el primer diplomático latinoamericano, conocían el oficio, que desempeñaron a cabalidad, en los albores de 1815, poco antes del asedio de Morillo, convirtiéndose en los mayores exponentes de la diplomacia cartagenera. Pero, desde 1814, dos nativos de Cartagena, Del Real y Rodríguez, adelantarían inútilmente en Londres, las últimas gestiones diplomáticas, en medio de las penurias económicas que vivía la ciudad.

## 2. EL COMIENZO DE LA ACTIVIDAD DIPLOMATICA EN HISPANOAMERICA

La actividad diplomática se activa en Hispanoamérica, a imitación a lo que estaba ocurriendo en España, encauzada en dirección a Inglaterra, enemigo a ultranza de la Francia napoleónica. Londres se había convertido en el centro de operaciones de los españoles durante la guerra, hasta el punto de que la Junta Central había nombrado al Almirante Juan Ruiz de Apodaca como su representante ante la corona inglesa y desplazado a Pedro Cevallos primer secretario de Estado, como su embajador extraordinario ante el mismo gobierno. Adicionalmente, circulaba ya desde mediados de 1808 el periódico “El Español”, de especial relevancia para el liberalismo de ese país y cuyo director era José María Blanco que vivía refugiado en Inglaterra desde los comienzos de la incursión de los ejércitos franceses y se habían hecho frecuentes las “embarcaciones parlamentarias” que desde puertos españoles se movilizaban hasta las Islas Británicas, sorteando así el bloqueo pirenaico de los franceses<sup>1</sup>.

Es así, como se inicia en la Audiencia de Quito con la llamada “Revolución del 10 de agosto de 1809”, el movimiento que dio origen a la creación de la primera junta hispanoamericana de que se tenga noticias en el continente. Al respecto, apunta Gutiérrez: “La voluntad expresa de imitar los acontecimientos de la Península, explica la adhesión de los revolucionarios a los principios cardinales del discurso patriótico (religión, rey y patria), que fueron invocados profusamente en los papeles del gobierno. La influencia peninsular da cuenta, igualmente de la proclamación de la soberanía que permitió a los quiteños no solo dar tratamiento de majestad a la Junta Suprema, sino también deponer los magistrados legítimos, establecer tribunales, rebajar impuestos, extinguir estancos y aumentar los sueldos de la tropa. Finalmente, el apego a los principios del levantamiento español permitía desvirtuar toda sospecha de parentesco con la revolución francesa. Tal preocupación es perceptible aún en la fecha escogida para la

---

<sup>1</sup> MORENO ALONSO, Manuel. Los españoles durante la ocupación napoleónica. P, 225- 226

erección de la Junta, que invocaba la protección de San Lorenzo, y recordaba, en consecuencia, la Batalla de San Quintín y el palacio del Escorial, centro del poder monárquico”<sup>2</sup>.

Los verdaderos propósitos de la Junta de Quito, dada su efímera existencia, no quedaron nunca en claro, porque frente a una evidente sujeción a los objetivos de la Junta Central de España, que abogaba por la vuelta al poder del Rey Fernando VII, se avizoraba una eventual reconfiguración del mapa político de la Nueva Granada que privilegiaba al sector geográfico occidental en beneficio de Quito y eventualmente de Cartagena de Indias frente al centro representado por la capital Santafé<sup>3</sup>. En efecto, Quito reconocía a Cartagena la condición de principal puerto de acceso de las mercancías provenientes de Europa a cambio de los 250.000 o 300.000 pesos de plata que le aportaba a esa ciudad por concepto de situado.

En todo caso, cualquiera que fueran los verdaderos propósitos, la Junta con Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre a la cabeza, era consciente de que debía movilizar a las provincias circunvecinas y por supuesto, a lugares más distantes como Santafé, Lima o Cartagena de Indias, enviados extraordinarios en el rol de eficientes diplomáticos.

Sin embargo, la Junta de Quito no consiguió el apoyo de Guayaquil, el puerto marítimo más importante del país, que permaneció fiel al gobierno constituido desde España. Por su parte, el Virrey Antonio Amar y Borbón, después de una rápida reflexión, decidió enviar a 300 soldados hasta Quito indefenso, porque el apoyo inglés solicitado por los criollos nunca se dió, por lo que finalmente el 25 de

---

<sup>2</sup> GUTIERREZ ARDILA, Daniel. Revolución y diplomacia en el caso de la primera Junta de Quito. P, 344

<sup>3</sup> En efecto, la futura confederación que según comentarios nunca comprobados incluía Antioquia, Popayán, Cartagena, Santa Marta y hasta Riohacha, fue denunciada en Santa Fe por el vicepresidente de la junta de esa ciudad, Manuel Bernardo Álvarez quien expresó en una acalorada sesión que Quito se había aliado a Cartagena de Indias y a Antioquia con el objeto de crear una confederación que excluía a la capital. La afirmación de Álvarez tenía algún sentido, en la medida que Juan Antonio Mon y Velarde, uno de los integrantes de la junta había sido muy recientemente oidor de la provincia antioqueña.

octubre del mismo año, la Junta negoció su rendición con el Conde Ruiz de Castilla, que había sido depuesto por los insubordinados. El acuerdo se hizo, sobre la base de que no se tomaron represalias contra estos, aspecto que fue desconocido posteriormente por el funcionario que, por el contrario, aplicó todo el rigor de la ley a los líderes de la revuelta. Pero, el fracasado episodio quedaría finalmente registrado como el primer levantamiento del criollismo en Hispanoamérica.

### **3. CARTAGENA EN EL MOMENTO DE LA INDEPENDENCIA**

Cartagena de Indias no vivía, al momento de la independencia, sus mejores años. La situación económica de la ciudad, que un par de décadas atrás era floreciente, atravesaba en 1811 un período difícil con el decrecimiento del situado fiscal y el recorte de los recursos financieros, provenientes de España, que se destinaban a las obras de defensa de la plaza. Pero, además, la ciudad acrecentaba su rivalidad con Santafé, que por ser la capital del Virreinato generaba problemas administrativos, porque al par que el puerto incrementaba su actividad mercantil, Santafé, no había podido materializar el Consulado de Comercio a que aspiraba y que a Cartagena, la Corona le había reconocido.

A Cartagena de Indias, la Independencia la tomó como a tantas otras ciudades importantes de Hispanoamérica, con escasa preparación política e institucional, por más que sus élites estuvieren imbuidas del espíritu de la Ilustración y reclamaran mayor autonomía para sus respectivas regiones. De cierta forma, era la respuesta adecuada a un régimen como el de Carlos IV, manejado por el favorito Godoy, que hacía de España, un motivo de burlas y por tanto, vulnerable a la hegemonía napoleónica, entonces, el eje central de la política europea. En tales circunstancias, la invasión de los soldados franceses a la Península y el acceso al trono español de José Bonaparte, después de la abdicación de monarca

y príncipe en Bayona, no entrañaba nada distinto a la culminación de un proceso que el emperador aspiraba a continuar en las colonias de ultramar.

Frente a semejante escenario, cabía esperar que sobreviniera un periodo caracterizado por la indisciplina ciudadana y las vacilaciones de la dirigencia criolla, en la que Cartagena no fue, por supuesto, la excepción, donde los reclamos y las acusaciones de desgobierno abundaban, afectando especialmente a las ciudades capitales, que veían como las urbes, de cierta importancia, que dependían de ellas, se declaraban en rebeldía frente a aquellas. El caso de Mompox de junio de 1810, que declaró la independencia absoluta de España, es bien representativo de lo que estaba ocurriendo en otras latitudes hemisféricas. El “juntismo”, un fenómeno que proliferaba desde el Río de La Plata hasta Nueva España, se convertía así en un hecho político tan destacado como recurrente, porque denotaba muy bien el desconcierto de la dirigencia frente al dilema de reconocer a que autoridad peninsular atendían o a negar definitivamente la relación de obediencia con la Corona.

Dice Gutiérrez Ardila: “En 1808, la resistencia contra Napoleón dio origen a la revolución en el mundo hispánico porque, habiendo desaparecido la legitimidad real, la única manera de justificar la insurrección era apelar a la soberanía del pueblo o de la nación. Pero, ¿Quién debía gobernar y en nombre de quién?. Las juntas insurreccionales, erigidas en la Península en medio del tumulto eran poderes “de facto” sin ningún precedente legal y tenían por lo tanto, una representación muy imperfecta. Además, la dirección de la guerra y las negociaciones diplomáticas exigían la unidad de mando (...). Los problemas de la soberanía y la representación, y, por tanto, de la naturaleza de la sociedad dominaban a partir de entonces la escena política de la monarquía española, tanto en la Península como en la América”<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> GUTIERREZ ARDILA, Daniel. La diplomacia constitutiva en el nuevo Reino de Granada (1810-1816). P, 3

Con una dirigencia polarizada en torno a esas dos tendencias piñerista y toledista, Cartagena se aprestaba después de la Declaración de la Independencia de 11 de Noviembre de 1811, a mantener una relación muy débil con otras provincias de la Nueva Granada, cuya forma estatal se debatía o se obligaba a defender el “status” de Estado soberano que la convertía en sujeto de derecho internacional. Y para ello, debió comenzar por elaborar una Constitución del Estado, que finalmente se expidió el 21 de junio de 1812 y simultáneamente debió declarar la guerra a las ciudades que se rebelaban contra su autoridad o que fuera de su jurisdicción comprometieran su nueva condición, como ocurrió con Mompox o Santa Marta.

#### **4. LA DIPLOMACIA AMERICANA: ENTRE LA CONCEPTUALIZACIÓN IDEOLÓGICA Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS REPÚBLICAS.**

La actividad diplomática de los patriotas americanos, comienza en Europa, al filo del año 1800 en pleno inicio del siglo XIX con la figura del precursor Francisco Miranda, aunque su extraordinaria movilidad por distintos ámbitos de Europa y América, parece más la actividad de un conspirador que de un diplomático, es decir, la de un hombre empeñado en conseguir que la dirigencia del viejo continente y la del país del norte, le brindaran su apoyo a la causa libertaria antes que en el propósito de conseguir acuerdos y en ese sentido, era más un activista de la guerra que un promotor de la paz. Sin embargo, a su amparo van a surgir los diplomáticos de su país natal Venezuela, Perú, Guayaquil o Cartagena.

Azpurúa, uno de sus primeros biógrafos, lo calificaba como un sabio, porque en su opinión, sabía de todo y además dominaba diez idiomas con los que se había familiarizado en sus frecuentes viajes<sup>5</sup>. Sin embargo, con toda su sabiduría, Miranda que posaba de liberal, y posiblemente lo era, tenía una concepción del

---

<sup>5</sup> BERRUEZO LEÓN, María Teresa. *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra (1800-1830)*. P. 29-31

poder muy restringida, porque siguiendo a Platón pensaba que solo los hombres inteligentes e ilustrados debían gobernar y aunque detestaba las dictaduras abogaba por un gobierno fuerte. Es posible que, por eso mismo, el hecho escasamente político de revelar claramente su pensamiento le hubiera granjeado la amistad de Bolívar y la animadversión de otros líderes.

Los contactos de Miranda, en ambos continentes, sirvieron para establecer relaciones con individuos de otros países que compartían ideales con él, que como en el caso del peruano Vizcardo y el ecuatoriano Antepara, sentaron las bases para el desenvolvimiento de una diplomacia que proliferó en distintas provincias del continente y de la que Cartagena sería una de las pioneras. Por cierto, que en estos dos líderes criollos se resume, de cierta manera, el dualismo doctrinal que informa al “derecho de gentes” de la época, en el contexto político en el que habrían de desenvolverse. Esas líneas doctrinales, eran la de la Compañía de Jesús, que representaba Vizcardo, al que se conocería por la famosa “Carta dirigida a los españoles americanos” y por Antepara, la masónica y por ende, más afín al pensamiento de Miranda, con quien comparte la publicación en Londres de “El Colombiano”, que se orientaba desde la “Logia Americana de Caballeros Racionales”, cuyo gran maestro era el precursor venezolano.

La preocupación de los patriotas viajeros, frente al desorden imperante en España en la monarquía y posteriormente con la invasión napoleónica, era entonces justificar el nuevo “status” político, a que se veían abocados y facilitar la posibilidad de un reconocimiento de sus nacientes repúblicas, en el contexto de un “derecho de gentes”, ligado al derecho natural, entonces en boga, y en ese marco definir los conceptos de soberanía o de nación, a que hacían referencia en sus respectivas declaraciones de independencia. A ese propósito, explica Chiaramonte: “(...) a partir del momento en que las élites hispanoamericanas deben cubrir el vacío de legitimidad que desata la crisis de la monarquía, el derecho natural y de gentes proporcionan las bases doctrinales para ello y además, los conceptos y



argumentos de la vida política independiente. Así la ficción jurídica de la retroversión del poder, que implicaba la existencia de un acto contractual, gracias a la general vigencia del derecho natural tendría la fuerza necesaria como para poder fundar en ella la legitimidad de los nuevos derechos”<sup>6</sup>.

En el caso de la Primera Junta de Quito, por ejemplo, los poderes de que disponían estos funcionarios fueron divulgados al pueblo en una declaración denominada “Manifiesto al Público”, que explicaba como estando la Junta Central reducida a Andalucía en España, “no reunía ya la voluntad general” porque no estando el monarca titular de la soberanía no tenía la facultad de atribuir está a la nación y que por ende, la reasumía el propio pueblo. Finalmente, los dimes y diretes que circulaban en Santafé terminaron por deteriorar su relación con Quito y en ese sentido, pudieron escucharse las opiniones más disímiles, desde las que aconsejaban la prudencia hasta algunas que incitaban al empleo de las armas con el objeto de reducir a la Junta de Quito. En desarrollo de esa controversia intervino otra vez, el prestigioso dirigente cartagenero José Ignacio de Pombo, que en una carta al Virrey Amar y Borbón, lo exhortaba a agotar los recursos de conciliación antes de emprender cualquier acción violenta. De Pombo, hablaba de “ministros de paz” para calificar la particular gestión diplomática y para tal efecto, sugería tres nombres de “conocida probidad, prudencia, moderación, talento e instrucción en materias políticas” <sup>7</sup>, los del mariscal Antonio de Narváez, el oidor Francisco de Cortázar y el Coronel de Panamá Juan Domingo de Iturralde. A estos se podían agregar los nombres de un ministro como Luis Eduardo Azuola o Felipe Vergara y otro particular de conocimientos, para cuya gestión se ofrecía el propio de Pombo en condición de mediador.

---

<sup>6</sup> TERAN, Marta y SERRANO ORTEGA, José Antonio. Las guerra de independencia en la América española. P, 111

<sup>7</sup> DE POMBO, José Ignacio. Carta al virrey Amar y Borbón de 1809.

Pero, además, el hecho de que en Cádiz estuvieran reunidos delegados de España y de Hispanoamérica, con el propósito de discutir una nueva Constitución que reemplazara al napoleónico estatuto de Bayona, agregaba un elemento nuevo a la complicada situación política que vivía el imperio en ese momento. Al respecto, apunta Chust: “Se constituía el Estado nacional y lo hacía desde parámetros hispanos. Ese hecho, trascendental y sin precedentes en la historia universal, problematizará tanto la historia contemporánea de América como la española. Pero, ¿Cómo organizar ese Estado nacional?. Sus dimensiones seguirán siendo imperiales. Pero, algo había cambiado y lo había hecho revolucionariamente: los territorios no pertenecían ya al soberano y por ende, tampoco su soberanía. Ahora, los territorios antiguas colonias y metrópoli constituían un solo Estado nacional. Seguimos insistiendo. Una fracción de los americanos tenía la solución. Pasaba por una división de la soberanía, pasaba por una descentralización de las competencias estatales en función de dotar de poder y representación a ayuntamientos y diputaciones, es decir, a municipios y a las provincias. ¿Suponía ello un federalismo?. Al menos se aproximaba”<sup>8</sup>

En ese sentido, los primeros diplomáticos antes que en el ejercicio de un “derecho de legación”, del que poco sabían o en la denominación de sus respectivas dignidades como ministros plenipotenciarios, enviados, comisionados o hasta diputados, en la Europa de entonces, que se asemejaban más bien a una confederación estatal antes que una federación, les importaba el reconocimiento frente al futuro incierto de no depender de España, a partir de sus respectivas independencias. Y ellas comenzaban por donde debían comenzar, es decir, por Estados Unidos cuyo modelo imitaban, pero que terminarían ante la negativa de éste en las potencias monárquicas del momento histórico y especialmente de Inglaterra.

---

<sup>8</sup> Ibid. P, 44

Para todo ello, se necesitaba el dinero que escaseaba y que la guerra demandaba, y en esa medida, era imprescindible el inicio de una intensa actividad diplomática que hasta ese momento nunca había desarrollado, por lo que debió echar mano de individuos de otras nacionalidades. Surge así para Cartagena de Indias, un auténtico “derecho de legación activo”, que recae sobre una nueva clase de dirigentes cuya función es inseparable de la soberanía del Estado representado y a los que se acreditaba para suscribir instrumentos internacionales conjuntos con otros países y para firmar tratados, si fuere necesario. Nacen así los primeros diplomáticos del Estado de Cartagena de Indias. En cumplimiento de ese propósito, el Presidente Manuel Rodríguez Torices, no vaciló en designar muy rápidamente a los agentes diplomáticos que deberían acometer la tarea de conseguir el apoyo financiero de los países poderosos y la solidaridad de los Estados vecinos.

## **5. LOS DIPLOMÁTICOS DE CARTAGENA DE INDIAS**

El primero de los diplomáticos del Estado de Cartagena, es José Ignacio Cavero, un mexicano afincado en la ciudad que fungía como Canciller del Estado y quien gozaba de toda la confianza de Rodríguez Torices. Cavero se desplazó a Jamaica, una vez aprobada la Carta Fundamental en 1812, se dice que en una misión secreta, que se materializaría con las firmas de la primera patente de corso a Jean Lafitte, en la que posiblemente pudo movilizarse hasta Haití o Yucatán en México. El mismo Cavero, retornaría después a Jamaica en octubre del mismo año con un objetivo muy concreto: entrevistarse con el Duque de Manchester, gobernador de la isla, con la intención de conseguir la autorización para la construcción de una flotilla de buques, que debían ser pagados con las menguadas fortunas de los cartageneros y que sirviera para proteger a la ciudad de una eventual represalia española. A dicha misión diplomática, lo acompañaron el Senador por Cartagena, Henrique Rodríguez y los ciudadanos Narciso De

Francisco Martín, John Robertson y Maxwell Hyslop, un súbdito inglés que tenía tres años de vivir en Cartagena<sup>9</sup>, donde se desempeñaba como gerente de una sucursal de una prestigiosa casa importadora de Kingston.

Cavero recibió de la Presidencia del Estado de Cartagena, autorizaciones extraordinarias en octubre de 1815 mientras ocurría el asedio de la ciudad, para negociar con los ingleses y adoptar cuantas medidas creyera convenientes, incluyendo la posibilidad de que se desplazaran a la ciudad tropas de ese país, la concesión de comercio exclusivo y el ofrecimiento de la ciudad en calidad de depósito, con tal de impedir su recuperación por parte de los españoles. Sin embargo, dadas las rivalidades y tensiones existentes entre los dos bandos criollos, si bien el Congreso de Cartagena aprobó el envío de misiones, condicionó el monopolio comercial inglés a los resultados de los acuerdos que se incorporaran en un tratado que debía firmarse en Londres, pero objetó el desembarco inmediato de tropas inglesas y rechazó la entrega de la plaza en depósito a Inglaterra.

Sin embargo, de lo que no estaban enterados Cavero y los demás patriotas establecidos en Jamaica era que Inglaterra por más que vivía una monarquía liberal en cabeza de Jorge III, simultáneamente pactaba con la Santa Alianza con Rusia, Austria y Prusia por el Tratado de Chaumont de 1 de marzo de 1814, ya no estaba dispuesto a entenderse con los criollos y menos si su propósito era consolidarse como la potencia de los mares y detener las empresas guerreras de Napoleón Bonaparte<sup>10</sup>.

El segundo de los agentes diplomáticos que el Estado de Cartagena de Indias, utilizó en su corto periodo de vida jurídica, fue Manuel Palacio Fajardo, un

---

<sup>9</sup> MUÑOZ ATUESTA, Francisco. Cartagena de Indias; compilación histórica. P. 198 - 199

<sup>10</sup> VARGAS MARTÍNEZ, Gustavo. José Ignacio Cavero: en la independencia de Cartagena, un mexicano acabó con la inquisición. p. 1

intelectual venezolano, seguidor del ideario del precursor Francisco de Miranda, al que acompañó hasta su capitulación frente a Monteverde en julio de 1812 en Venezuela. Fue en ese momento, cuando consiguió escapar a la Nueva Granada y dirigirse a Cartagena donde bien pronto entró en contacto con las autoridades de la ciudad encabezadas por Rodríguez Torices, quién lo acreditó como su representante ante los gobiernos de los Estados Unidos y Francia, una vez confirmados sus vastos conocimientos de los idiomas inglés y francés. En cumplimiento de la misión, Palacio Fajardo llega a Washington en diciembre de 1812 e inmediatamente se entrevista con el presidente norteamericano James Madison y con su Secretario de Estado James Monroe, a quienes expone en detalle la situación que se vivía en Venezuela, la Nueva Granada y particularmente de Cartagena, de la cual dijo era el único puerto libre de españoles desde el Río de la Plata hasta Panamá.

Sin embargo, después de una serie de entrevistas y frente a la situación de guerra que se vivía con Inglaterra que obligó a Madison a huir de la Casa Blanca, los Estados Unidos decidieron que si bien apoyaban la causa patriota, no podían acompañarlos en la medida en que habían contraído compromisos con España que implicaban la negociación de territorios, como la Florida, en beneficio de la Unión Americana. En tales condiciones, al joven diplomático Palacio Fajardo no le quedó otro camino, por sugerencia del embajador francés en Estados Unidos, Mariscal Jean Serurier, que dirigirse a París adonde llegó el 13 de marzo de 1813, donde se encontró con su colega francés Louis Delpech, comisionado de Venezuela. Allí, Palacio, gracias a su habilidad, pudo entrevistarse con el Duque de Bassano, Ministro de Relaciones Exteriores y logró interesar al propio Napoleón y al Papa Pío VII, que a pesar de su temperamento tranquilo y conciliador, había sido puesto en prisión en Fontainebleau, por el gobierno francés.

En el decir de Cavelier, Palacio y Delpech, presentaron al Duque de Bassano una carta en la que hacían un balance de las necesidades políticas de las colonias españolas y declaraban que los pueblos del nuevo mundo confiaban en que Napoleón pudiera liberarlas del yugo español e inglés, sobre la base de que este aprovechara la oportunidad para difundir su influencia en el hemisferio. Para ello, en criterio de Palacio y Delpech, si Francia ayudaba de inmediato a las colonias americanas, la lucha de ellas frente a España, facilitaría al emperador la conquista definitiva de la Península. Palacio Fajardo, se convenció bien pronto que las circunstancias de la guerra no generaban un ambiente propicio para el cumplimiento de la labor confiada, y así terminó consignándolo en los informes que rindió al gobierno de Cartagena de Indias<sup>11</sup>.

Estando en París, tuvo Palacio Fajardo la oportunidad de conocer a Jean Baptista Bernadotte, un francés que había escogido como heredero del rey Carlos XIII de Suecia, porque una parte del ejército sueco viendo las enormes cualidades de soldado que tenía y que había demostrado en los ejércitos napoleónicos, lo escogió como su candidato, en lo que podría constituirse en un mensaje subliminal para la ambiciosa Rusia. Ese ofrecimiento se había conocido en 1810, en Estocolmo, recibiendo el nombre de Carlos Juan, y desde entonces Bernadotte, en su condición de príncipe, se convierte en el hombre más poderoso de Suecia. El resultado de la entrevista fue muy halagadora para Palacio Fajardo, quien en un informe al Estado de Cartagena de Indias, decía: “El príncipe Real de Suecia, menos prevenido contra las innovaciones, que los antiguos soberanos de la Europa llaman sacrílegos, al paso que ocupado en hacer su nombre digno de la memoria de sus pueblos, se mostró menos austero respecto de los principios en que se cimenta nuestra revolución y a no verme en la necesidad, decía él de hacer la guerra a la Noruega, pensaría en proteger la América del Sur”<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> PIONEROS EN VENEZUELA. Manuel Palacio Fajardo (1784 – 1819)

<sup>12</sup> PALACIO FAJARDO, Manuel. Informe al estado de Cartagena de Indias.

Palacio Fajardo, viajó como comisionado de Cartagena a Londres, pero luego, al regresar a París, fue arrestado por órdenes del rey Luis XVIII, acusado de estar haciendo “enganche ilegal” de legionarios, pero recuperó su libertad gracias a los buenos oficios de amigos de la importancia de Humboldt, Bonpland o Dupont de Nemours, pero a cambio de la confiscación de muchos documentos, entre los cuales posiblemente había comunicaciones cruzadas con el príncipe Bernadotte y con el Estado de Cartagena de Indias.

Al producirse la caída de la primera república cartagenera, Palacio Fajardo aún trabajaba por la causa infatigablemente, pero después, y una vez perdidos los contactos con la élite dirigente, se dedicó a otra de sus pasiones: escribir libros y allí surgió publicado en inglés en Londres, la obra “Outline of the Revolution in Spanish American”; que circuló profusamente no sólo en Inglaterra sino en Suecia. En dicha obra, Palacio Fajardo dejó claramente registrado el hecho de que Napoleón mantuvo hasta su desmoronamiento bélico final, el propósito de ayudar a los rebeldes cartageneros y venezolanos que fueron a París a solicitar su apoyo y expresaba que: “Todo estaba listo para darles la asistencia necesaria a los americanos cuando la Batalla de Leipzig tuvo lugar”<sup>13</sup>

El tercero de los diplomáticos cartageneros es Pedro Gual, calificado por algunos como el fundador de la diplomacia latinoamericana y quien llegara a ser, posteriormente, Presidente de Venezuela. La relación de Gual con la vida política cartagenera comienza cuando a fines de 1812, coincide en Washington, capital de los Estados Unidos, con su coterráneo Palacio Fajardo a quien acompañó y posiblemente introdujo en las altas esferas norteamericanas. A partir de entonces, mantuvo una estrecha vinculación con la ciudad a la que, dado el fin de la Primera República en Venezuela, llega a mediados de 1813 y se establece en ella.

---

<sup>13</sup> PALACIO FAJARDO, Manuel. Outline of the spanish revolution. P, 352

Después de agosto de ese mismo año, Gual escribe en el periódico “El Observador Colombiano”, en cuyas columnas promueve la integración entre Venezuela y la Nueva Granada, y en particular con Cartagena. Su rápido ascenso político fue tal que en diciembre de 1813 es elegido para ocupar un cargo en la legislatura de Cartagena, y desde allí consigue que la ciudad declare a Simón Bolívar, “Hijo Benemérito” de la ciudad, y se le comisiona para que entregue dicha distinción en Caracas en abril de 1814 y le haga saber el propósito de crear una confederación entre Venezuela y el Estado de Cartagena.

Gual regresaría a la ciudad en enero de ese mismo año, procedente de la isla danesa de Saint Thomas y se puso de inmediato al frente de la plaza. Poco tiempo después, asume como gobernador del Estado de Cartagena de Indias en enero de 1815. Enterado de ello, Bolívar, desobedeciendo las órdenes del gobierno de la Unión de tomar a Santa Marta, llega a Cartagena donde recibe la oposición de Manuel del Castillo, jefe militar de la plaza, por lo que le toca sitiarla. En este evento, a Gual le tocó mediar inútilmente antes de que Bolívar decidiera levantar el bloqueo y embarcarse para la isla de Jamaica. Poco tiempo después, el gobierno estatal de Cartagena, preocupado por la falta de recursos y por los acontecimientos en España, donde Fernando VII había recuperado el poder y adoptado medidas regresivas, nombró de nuevo a Gual como agente diplomático en los Estados Unidos, donde lo sorprendió el sitio de Pablo Morillo sucedido entre el 18 de agosto y el 6 de diciembre de 1815.

Pedro Gual continuó, sin embargo, trabajando en el país del norte por la causa de la Nueva Granada y particularmente por la de Cartagena durante los 8 años en que permaneció allí, entre 1815 y 1820. En ese período, apoyó a Bolívar en la Expedición de los Cayos, entre marzo y mayo de 1816, y participó junto al General Mc Gregor y el corsario francés Luis Aury, en la efímera república de la Florida, que tuvo vida propia entre junio y diciembre de 1817, hasta que fuerzas hispano-estadounidenses comandadas por Andrew Jackson, la recuperaron por orden del



Presidente James Monroe y las devolvieron a España. El estrecho vínculo de Gual con Cartagena de Indias, se corroboró con el regreso secreto de este a la ciudad, todavía en manos realistas, donde emprendió la tarea de reorganización política y financiera desde fuera de sus muros, atendiendo los dictados del Congreso de Angostura de febrero de 1819.

Los últimos diplomáticos que el Estado de Cartagena de Indias, desplazó al viejo continente fueron José María Del Real y el senador Henrique Rodríguez, quienes recibieron su credencial el 9 de abril de 1814, que les acreditaban para desempeñarse como enviados públicos o extraordinarios ante el príncipe regente de la Gran Bretaña, Jorge III. En el instrumento internacional, constaban las instrucciones, que incluían una declaración de neutralidad del reino y con el objeto único de solicitar auxilios económicos en la seguridad de que en nuestro territorio sería construida una nueva nación independiente con la cual podían establecerse relaciones comerciales dentro de “la más sincera amistad, armonía y paz constante con la señora de los mares”<sup>14</sup>.

Sin embargo, el 20 de abril de 1814, el Presidente Rodríguez Torices, le escribe al Supremo Congreso de Tunja, informando que los comisionados se excusaban porque la asignación de \$3.000 era miserable y no les permitiría desempeñar la misión con el decoro debido. Ante eso, el Presidente del Ejecutivo de la Unión, designó a José María García de Toledo y a Miguel Díaz Granados como sus reemplazantes y si ocurriere lo mismo con alguno de ellos a Miguel Díaz Granados y a Juan Elías López Tagle, o en su defecto si debiere reemplazar a Juan Elías López Tagle y a Ramón de Zúñiga. Sin embargo, finalmente la misión la cumplieron los primeros enviados Del Real y Rodríguez, quienes arribaron a Londres, el 27 de septiembre de 1814. José María del Real aún estaba en Europa cuando se produjo el sitio de Morillo, pero siguió trabajando en beneficio de la causa criolla de Cartagena y de la Nueva Granada y fue entonces cuando intentó

---

<sup>14</sup> MUÑOZ ATUESTA. Op cit. p. 200

hacer un reclutamiento de voluntarios británicos a comienzos de 1818, lo cual le valió un conflicto con el venezolano Luis López Méndez, que estaba organizando una acción similar desde el año inmediatamente anterior y que, teniendo los voluntarios, no había podido acometerse por orden de Bolívar ante la falta de recursos económicos.

## **6. CONCLUSIONES**

De lo anteriormente expuesto, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- a) La mayoría de los dirigentes de Cartagena de Indias, a diferencia de lo sucedido en otras ciudades, tuvieron desde el principio muy clara la idea de que el enemigo era España y que no cejaría en su empeño de recuperarla.
- b) El Estado de Cartagena de Indias, consciente de su condición de sujeto de derecho internacional, utilizó muy temprano agentes diplomáticos que se desplazaron al Caribe, Estados Unidos y Europa ejerciendo funciones de representación y negociación.
- c) Las distintas provincias y ciudades de Hispanoamérica, que declararon su independencia absoluta de la Corona Española, tenían como objetivo el reconocimiento en el marco del derecho de gentes de la época.
- d) Sin embargo, la elite hispanoamericana, y por supuesto la de Cartagena de Indias, no pudo eludir el hecho de analizar conceptos como soberanía, territorio y nación, a la luz de sus declaraciones de independencia y en consonancia con las Cortes de Cádiz.

- e) Los diplomáticos de Cartagena de Indias, Cavero, Palacio Estrada, Gual, Del Real y Rodríguez, y gestionaron ayuda económica, apoyo político y dotación de equipo naval y armamento, pero no lo consiguieron por las circunstancias políticas imperantes en ese momento histórico.

## **BIBLIOGRAFIA**

- ANTEPARA, José María. *Miranda y la emancipación americana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2008.
- BERRUEZO LEÓN, María Teresa. *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra (1800-1830)*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1989.
- CAVELIER, Germán. *Política internacional de Colombia (1820 – 1860) Tomo I*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007.
- CHIARAMONTE, José Carlos. *La cuestión de la soberanía en la génesis y constitución del Estado argentino*.
- DALLA VIA, Alberto. *El concepto de soberanía en los textos revolucionarios franceses y norteamericanos*.
- DE POMBO, José Ignacio. *Carta al virrey Amar y Borbón de 1809*.
- GUTIERREZ ARDILA, Daniel. *Revolución y diplomacia en el caso de la primera Junta de Quito*.
- GUTIERREZ ARDILA, Daniel. *La diplomacia constitutiva en el Nuevo Reino de Granada (1810 -1816)*. *Historia Crítica: Universidad de Los Andes*, No. 33. Enero – Junio de 2007
- MORENO ALONSO, Manuel. *Los españoles durante la ocupación napoleónica; la vida cotidiana en la vorágine*. Málaga: Editorial Algazara, 1997

- MUÑOZ ATUESTA, Francisco H. *Cartagena de Indias; compilación histórica*, 2012.
- OCAMPO, Emilio. *La última campaña del Emperador Napoleón y la independencia de América*. Buenos Aires: Editorial Claridad, 2007.
- PALACIO FAJARDO, Manuel. *Outline of the Revolution*.
- PALACIO FAJARDO, Manuel. *Informe al Estado de Cartagena de Indias*.
- PALLARES BOSSA, Jorge. *La independencia de Cartagena de Indias en el contexto de la Ilustración*. Cartagena : Ediciones Unicolombo, 2012
- PIONEROS EN VENEZUELA. Manuel Palacio Fajardo (1784 – 1819).
- TERAN, Marta y SERRANO ORTEGA, José Antonio. *Las guerras de independencia en la América española*. Zamora: El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana, 2002.
- UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR – ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. *La independencia en los países andinos: Nuevas Perspectivas*. Quito: Editorial OEI, 2004.
- VARGAS MARTÍNEZ, Gustavo. *José Ignacio Cavero: en la independencia de Cartagena, un mexicano acabó con la inquisición*. Credencial Historia No. 57
- VIDALES, Carlos. *Bernadotte, San Bartolomé y los insurgentes de tierra firme (la ayuda de Suecia a la causa bolivariana)*. Estocolmo: Instituto de Estudios Latinoamericanos. Universidad de Estocolmo. Informe No. 43.